



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINOS	CUADERNO	FOLIOS
76-109-40-03-006-2016-00041-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Trabajadores del Litoral "COOPSERVILITORAL"	Rosalba Gómez Henao y Ligia Margoth Camacho Potes.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 12 Folios 139a a 141
76-109-40-03-006-2019-00121-00	Ejecutivo	Banco GNB Sudameris S.A	María Olga Palacios Otero	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 34 Folios 140 a 148
76-109-40-03-006-2021-00171-00	Ejecutivo	Compañía de Financiamiento TUYA S.A	Alberto Eduardo de Jesús Calle Arias	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 28 Folios 118 a 120
76-109-40-03-006-2022-00192-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia.	Juan Ergy Cuero Caicedo	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 12 Folios 225a a 227
76-109-40-03-006-2022-00201-00	Ejecutivo	Cooperativa "coophumana".	María Floriza Riascos Payán.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 11 Folios 113 a 117
76-109-40-03-006-2022-00239-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Kener Gamboa Quiñonez.	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 23 Folios 147 a 148
76-109-40-03-006-2023-00054-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Héctor Damir Castro González	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 14 Folios 199 a 201
76-109-40-03-006-2023-00056-00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	Carlos Augusto Palacios Arias	Liquidación Crédito	3 Días (Art. 446 C.G.P.) 	1	Archivo 07 Folios 130 a 133

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 8:00 AM., SE CORRE TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA, LA CUAL SE MANTEDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ART. 110 C.G.P.

Fecha de fijación: 26– SEPTIEMBRE - 2023 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 27– SEPTIEMBRE - 2023 a las 08:00 horas

Vence: 29 – SEPTIEMBRE- 2023 a las 17:00 horas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

CÓRDOBA

Secretario

CÉSAR ANDRÉS REYES

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6f8bbe1702f11d04e9170c99ea81a830c7abdf156e1f58c6e04a27731bf651**

Documento generado en 25/09/2023 06:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>